

Municipio de Piriápolis

**Acta N° 130** En Piriápolis, a los ocho días del mes de agosto de 2012, a la hora 13:10 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Municipio de Piriápolis, con la asistencia del Alcalde Mario Invernizzi, de los **Concejales Titulares:** Alejandro Martínez, Concejales Suplentes: Marcela Morales Federico Guerra, Gabriela Camacho, Carlos Fucé, Fernando Rama, César Díaz, Federico Garateguy, Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas los funcionarios Selene Sosa y Sabino Zubeldia. Se da comienzo a la reunión con los representantes de la Empresa Cot Sr Marcelo Sábalo, por la empresa Copsa Sr Juan García, por la Dirección de Movilidad Ciudadana Director Máximo Oleaurre, por la Dirección de Tránsito y Transporte Director Víctor Madeiros. Luego de intercambio de opiniones y dar por debatido el tema, **convienen el siguiente acuerdo sobre el estado de la Terminal de Ómnibus de Piriápolis:** 1º) **Limpieza.** El compromiso por parte de las empresas de entregar en un plazo de 7 días corridos a partir del día de la fecha, un plan de trabajo referido a limpieza a fondo inmediata, periódica y un plan de limpieza diaria. En este ítem se debe además considerar un plan de erradicación de palomas. 2º) **Seguridad.** Disponer de personal de vigilancia durante el horario de uso de la terminal, debiéndose considerar dentro de esta la iluminación e instalación de cámaras de vigilancia. 3º) **Ordenamiento.** Colocación de cartelera de prohibición de ingreso a vehículos particulares a la zona de andenes que es de uso exclusivo para autobuses y definición en acuerdo con el Municipio, de una zona exclusiva y única para estacionamiento de motos y bicicletas. Debiendo tener en cuenta dejar librado los espacios para la circulación de los usuarios. 4º) Definición entre la Intendencia Departamental y el Municipio de una playa de estacionamiento, ya que se está realizando el proyecto urbanístico entorno a la piscina (que se construirá próxima a la terminal) y al pasaje

entre la Terminal y el Puerto. 5º) La Intendencia Departamental de Maldonado y el Municipio de Piriápolis definirán la re-ubicación de la parada de taxis. 6º) Tanto la Intendencia Departamental como el Municipio de Piriápolis deslindan toda responsabilidad respecto a las relaciones de servicio de los negocios instalados dentro de la terminal, que no tienen relación con la venta de pasajes. Labrándose para constancia tres hojas del mismo tenor, que se firma en el lugar indicado UT-SUPRA y fecha mencionada. **Se pone a consideración el Acta 128 la cual es aprobada por unanimidad. Limpieza de terrenos a través de Cooperativas Sociales.** Se realiza un intercambio de opiniones. Guerra. La limpieza de los terrenos es un trabajo que esta bueno hacerlo, pero para mi es primordial el mantenimiento de los espacios verdes y no la limpieza de los terrenos de los contribuyentes que después ni pagan las contribuciones. Rama. “No me cierra, que las cooperativas estén hoy acá, quiero saber quién los llamo, dejo constancia que nosotros no sabíamos nada” y agrega que en caso de llegar a un acuerdo debemos de negociar con la Intendencia para que nos devuelva el dinero invertido. Fuce: Opima que lo que se debe de definir es gastar los recursos en los espacios verdes o en los terrenos. Martínez: “Hay algo que no me gusta es lo que se dice y después se hace. Yo estoy dispuesto a seguir adelante con el proyecto, pero dejo en claro que es un pedido de trabajo. Me siento indigno porque no les hemos enseñado a las cooperativas a que se desenvuelvan, a que crezcan como futuras empresas que puedan contratar con los demás organismos del Estado resumiendo, no le hemos enseñado a pescar. Que quede claro, que estoy de acuerdo en que las cooperativas sigan trabajando. Díaz: en algún momento la bancada lo dijo, hoy estamos pagando las consecuencias, en éste período he recibido muchísimos elogios de los vecinos y contribuyentes por la tarea de limpieza que se está realizando en los terrenos baldío, pero si digo una cosa debemos de cuidar los dineros públicos buscando el mejor precio. Alcalde.

Los que determinamos los gastos somos nosotros. Tenemos la obligación de definir en que gastamos. Debemos de encarar si hacemos si o no la carrera . Camacho: Es muy importante la limpieza de los terrenos y de los espacios públicos, la gente está muy contenta. Rama : Sí, tenemos que cumplir con la limpieza de los espacios públicos, pero no debemos de digitar a quién se lo daremos de antemano, sino al mejor precio. Levanto las dos manos si debemos de eliminar la carrera, para poder realizar las limpiezas y mantener la ciudad lo mejor presentada y limpia. Fuce Comparte lo dicho por Martínez, y agrega “si las cooperativas aportan un buen precio se lo daremos a ellas, pero que sepan que las estaremos controlando para que realicen una buena tarea. Alcalde: La actualización de los baldíos a limpiar la está realizando el Capataz, del primer paquete nos faltan 40 para limpiar, después tenemos otro. Nosotros debemos1) de tratar de mantener la fuentes laborales, 2) cumplir con las limpiezas de los terrenos y los espacios verdes, 3) establecer una comparación de precios a efectos de ir experimentando distintas formas e ir dándole transparencia, 4) debemos de cumplir con el procedimiento de un llamado a precios y trabajar con factura por forma de compra directa, que el tope es \$ 271000. Tenemos 40 terrenos, hacemos 2 paquetes de 20 para hacer mañana un llamado a precios y de acuerdo a esos precios decidimos. Ahora hacemos dos llamados sobre un lote de 20 terrenos cada una en forma inmediata, hacemos Orden de Compra y estamos resolviendo ya. Luego establecer otro paquete de 20 independiente de estos dos paquetes de 20. decidimos entonces hacer un llamado a precio Por unanimidad ( 4 votos, Invernizzi, Morales, Rama, Díaz) **Deciden**: 1) Realizar un llamado a precios a la Cooperativas Cosppomi y Genius para la limpieza de 20 terrenos cada una por terreno y no por tiempo, 2) el tercer llamado lote de 20 terrenos será abierto, para empresas y cooperativas, comisionando al Sr Alcalde y Capataz organizar los lotes de terrenos, que quede pronto para el lunes 13

hora 13 del corriente mes, la entrega de los presupuestos.

Solicitud del Concejal Garateguy Referido a vehículo para utilizar en los festejos del Día del Niño. Por unanimidad ( 5 votos, Invernizzi, Morales, Camacho, Rama, Garateguy) Deciden: Se aprueba Concejala Morales: Presenta proyecto para participar en “Fondos para el desarrollo de Infraestructuras culturales en el interior del País, para presentar el proyecto es necesario: 1) Aval del Sr Alcalde y Concejales, 2) información de funcionarios solicitadas por el Sr Alcalde sobre Casa de la Cultura, de acuerdo a lo relacionado con el Proyecto, 3) se adjunta documentación de todo lo requerido para presentar proyecto, 4) se podrá realizar con funcionarios de las áreas involucradas, contando con el trabajo de la Concejala, 5) informe de arquitectos para ampliación, 6) es necesario que esté pronto para próxima sesión del Concejo. Por unanimidad de ( 5 votos, Invernizzi, Martínez, Camacho, Rama, Díaz) **Deciden:** Se aprueba el aval solicitado. Se comienza con el tratamiento del los expedientes. **Eexp 2012-88-01-10631. Eventos Día del Niño.** Se presentan dos presupuestos en sobres cerrados, de ampliación para los días sábado 11 y domingo 12 de agosto 1) La Empresa W. Soud cotiza los 2 eventos en \$ 4.000 ( pesos uruguayos cuatro mil), 2) La Empresa Arco Electrónica cotiza los 2 eventos en \$ 8.000( pesos uruguayos ocho mil. Por unanimidad( 5 votos, Invernizzi, Morales, Camacho, Rama, Garateguy) **Resuelven:** Aprobar el presupuesto de la Empresa W.Sound por \$ 4000 ( pesos uruguayos cuatro mil) Realizar Reserva Presupuestal y Resolución. Velero Brisa se Decide colocarlo como primer punto del Orden del Día. **Eexp2012-88-01-10850. Relevamiento e inspección en Terminal de Ómnibus.** Por unanimidad ( 3 votos Invernizzi, Rama, Garateguy) **Deciden:** Adjuntar notificaciones anteriores. **Eexp. 2012-88-01-09426. Espacio en Salón de Avenida Piria.** Por unanimidad ( 4 votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Díaz) **Deciden:** No es posible acceder a lo solicitado. Comuníquese a los gestionantes. **Eexp. 2012-88-01-09416.**

**Espacio en salón Multiuso de la Capuera .** Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Díaz), **Deciden:** Atento a la razón laica del Estado, no es posible acceder a lo solicitado. Comuníquese al gestionante.

**Eexp 2012-88-01-09694. difusión y apoyo económico para audio.-** Por Unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Díaz) **Deciden:** Pase a Sector Administrativo a los efectos de solucionar el tema, preferentemente por medio del equipo de amplificación del Municipio. **Eexp 2012-88-01-09764. Permiso para venta de leña.** Por Unanimidad,( cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Díaz) **Deciden:** Mantener pendiente hasta la realización de plan de trabajo al respecto. **Eexp 2012-88-01-09999. Autorización para realizar encuentro.** Por Unanimidad, cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Díaz) **Deciden:** Aprobado, notificar al gestionante.

**Eexp 2012-88-02-00439. Pedido de informes Junta departamental.** Por Unanimidad,(cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Díaz) **Deciden:** Se encomienda al Sr Alcalde adjuntar actuaciones, resolución, plan de trabajo hecho, vuelva al Concejo para su estudio. **Eexp 2012-88-01-10494. Apoyo del Municipio para carrera de Mountain Bike.** Por Unanimidad, cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Díaz) **Deciden:** :Colaborar con:1Cedempir2)Inspectores, 3) Trofeos.4)Baños químicos: hacer gestión en Dirección General de Higiene y Protección Ambiental, si no afectan al presupuesto del Municipio, 5) Ambulancia Realizar consulta a Dirección de Deportes, si cuenta con la misma y la presta. **Eexp-2012-88-01-04765. Llamado para realizar servicio de limpieza.** Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Díaz) **Deciden:** Archívese. **Eexp 2012-88-01-04766. Llamado mantenimiento espacios verdes.** Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Díaz) **Deciden:** Archívese. **Eexp 2012-88-01-09299. Información de contrato de Aerosillas.** Por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Díaz) **Deciden:** Pase a la Dirección General de Turismo. Hecho, siga a División Tributos. **Eexp.2012-88-01-10916.**

**Apoyo económico Club de Bochas.** Por unanimidad, (tres votos, Invernizzi, Martínez, Díaz) **Resuelven:** Dada la proximidad del evento, no está dentro de lo posible colaborar con alojamiento; se colaborará con \$5.000.- (pesos uruguayos cinco mil) para gastos de comida. Hacer Reserva Presupuestal y Resolución. Comuníquese a los gestionantes. **Eexp 2012-88-01-10997. Mesas para el plan Mides.** Por unanimidad, (tres votos, Invernizzi, Martínez, Díaz) **Deciden:** Pase para informe de la funcionaria Grisel Sánchez. **Eexp 2012-88-01-11020. Faltante de 4 postes.** Por unanimidad, (tres votos, Invernizzi, Martínez, Díaz) **Deciden:** Delegar al Sr. Alcalde que realice todas las investigaciones administrativas y policiales correspondientes. **Eexp 2012-88-01-11025. Plante problemática con cañada.** Por unanimidad, (tres votos, Invernizzi, Martínez, Díaz) **Deciden:** Pase a Asistente Social a los efectos de informar situación de regularidad con respecto al terreno. **Eexp 2012-88-01-11066 Alumbrado público en zona de Pejerrey.** Por unanimidad, (tres votos, Invernizzi, Martínez, Díaz) **Deciden:** Pase a Sector Obras para solucionar el problema planteado. **Eexp. 2012-88-01-10094. Colaboración para propuesta de trabajo.** Por mayoría: tres votos afirmativos y dos votos negativos, ( **Invernizzi (doble voto afirmativo, Martínez, )** (negativo Rama y Díaz) **Resuelven :**Se aprueba la colaboración. Hacer Reserva Presupuestal y Resolución. comuníquese a la gestionante. Eexp. N° 2012-88-02-00290, 2012-88-02-00379, 2012-88-02-00378, 2012-88-02-00370, 2012-88-02-00360, 2012-88-02-00323, 2012-88-02-00476, 2012-88-02-00499. Manifestaciones de Ediles. Por unanimidad ( 4 votos, Invernizzi, Martínez, Rama, Díaz) **Deciden:** Se toma conocimiento vuelva a la Dirección Administrativa de la Junta departamental de Maldonado. **Eexp. 2012-88-01-10453. Proyecto para mejorar espacios públicos.** Por unanimidad ( 4 votos, Invernizzi, Martínez, Rama, Díaz) **Deciden:** Es de interés, comunicar al gestionante que se realizará Mesa Especial de Trabajo para tratar el tema. **Formulario N° 47430 Habilitación**

**de Higiene.** Por unanimidad ( 4 votos, Invernizzi, Martínez, Rama, Díaz)  
**Deciden:** Corresponde clausurar si no presentan trámite de habilitación en el nuevo ramo. Notificar al gestionante. **Eexp 2012-88-01-11518. Obra de teatro en Pabellón de las Rosas.** Por unanimidad ( 4 votos, Invernizzi, Martínez, Rama, Díaz) **Resuelven:** Colaborar con la suma de \$ 10.000 ( pesos uruguayos diez mil) para la realización del evento a realizarse en el Pabellón de las Rosas . Realizar Reserva Presupuestal y Resolución **Siendo la hora 18:10** se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut -supra y fecha mencionada. Durante el transcurso de esta sesión alternaron bancas en el Partido Frente Amplio, Alejandro Martínez, Marcela Morales, Federico Guerra. En el partido Nacional Gabriela Camacho. Fernando Rama, Carlos Fucé, en el Partido Colorado Jorge Schusman, Cesar Díaz, Federico Garateguy.

**Luis González**  
**Secretario Administrativo**

**Mario Invernizzi**  
**calde**

